



Por Dr. Esteban O. Mora Martínez Profesor e Investigador, Cicap-UCR

## Voz experta: Las preguntas frecuentes sobre la OCDE

Algunas respuestas a las inquietudes sobre qué significa adherirse a la OCDE

21 MAY 2020 Economía

La Universidad de Costa Rica por medio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública ha venido realizando un seguimiento a la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Este estudio longitudinal ha significado dos proyectos de investigación de 4 años y, por medio de un seminario de graduación, otro estudio comparativo de las adhesiones de México, Chile y Colombia para identificar obstáculos y oportunidades que el país puede tener en el marco del involucramiento como el miembro 38 de esa Organización, no obstante, Costa Rica desde hace algunos años había firmado la implementación de las Directrices de la OCDE al igual que otros 10 países como Argentina, Brasil, Egipto, Jordania, Marruecos, Perú, Rumanía y Túnez.

El 15 de mayo de 2020 la OCDE invitó formalmente a Costa Rica para ser el miembro número 38, adhesión que debe ser ratificada por la Asamblea Legislativa, proceso de adhesión que inicio con una hoja de ruta suscrita en 2015 con ese organismo, en el cual se han aprobado los 22 Comités Técnicos e invertido cerca de 1.574 millones de colones.

Para comprender mejor la vinculación con esta organización internacional, se plantean a continuación algunas preguntas frecuentes y sus respuestas:

### ¿Cómo surge la OCDE?

Luego de la II Guerra Mundial y con el fin de administrar la ayuda del Plan Marshall, proporcionada por EE. UU. y Canadá para la reconstrucción de Europa, surge en 1948 la

Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). Con el paso de los años, como efecto directo de esa cooperación, los gobiernos reconocieron la interdependencia de sus economías, y fue así como se sentaron las bases para que los países europeos, junto con Estados Unidos y Canadá, se unieran en el marco de la OECE, naciendo la nueva Convención el 14 de diciembre de 1960. Así, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se oficializó el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor estableciendo su sede en París.

### ¿Quiénes participan en la OCDE?

Este ente tiene un carácter abierto y permite la participación de terceros países en sus comités, grupos de trabajo y foros. La participación está reglamentada y existen tres categorías: invitados, participantes y asociados según el grado de menor a mayor implicación y con el pago de cuotas en los dos últimos casos.

### ¿Cuáles son los países miembros y desde qué fecha?

<b>1961</b>	Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía
<b>1964</b>	Japón
<b>1969</b>	Finlandia
<b>1971</b>	Australia
<b>1973</b>	Nueva Zelanda
<b>1994</b>	México
<b>1995</b>	República Checa
<b>1996</b>	Corea, Hungría, Polonia
<b>2000</b>	República Eslovaca
<b>2010</b>	Chile, Israel, Eslovenia, Estonia

2016 Letonia

---

2018 Lituania, Colombia

---

La Unión Europea tiene el estatus de observador en el Consejo con voz, pero sin voto. Además, la OCDE mantiene una relación estrecha y privilegiada con los denominados Socios Clave: Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, que participan incluso en las Reuniones Ministeriales. Los países miembros y los socios clave, en conjunto, representan el 80% del comercio y la inversión global.

### **¿Por qué ahora se le conoce como el Club de las Buenas Prácticas?**

En su conformación original, se le denominó el Club de los Países Ricos, sin embargo, su apertura a otras economías con PIB (Producto Interno Bruto) de menor escala, ha significado un acercamiento a economías emergentes y que, por su alto desempeño, han mostrado buenas prácticas en el desarrollo y el crecimiento, por lo cual, resulta estratégico involucrar a estos países para alcanzar su misión de **diseñar mejores políticas para una vida mejor**.

### **¿Qué hace la OCDE?**

La OCDE es un foro que integra países para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, con el fin de asesorar en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos que van desde la mejora del desempeño económico y la creación de empleo al fomento de una educación eficaz o la lucha contra la evasión fiscal internacional. Por ejemplo, por medio de las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) fomenta el desarrollo de mejores sistemas educativos, a través de pruebas estandarizadas que permiten conocer el desempeño de los estudiantes con respecto a conocimientos generales o transversales de ciencias y matemáticas.

### **¿Cuáles son las ventajas o beneficios de ser país miembro de la OCDE?**

- Asegura el principio de la igualdad formal, es decir, los diferentes Estados miembro tiene igualdad, sin tomar en cuenta su poder económico, o el monto de las cuotas de financiamiento a la Organización.
- Fomenta el gobierno abierto con base en la transparencia y el acceso a cualquier persona a datos e información para la toma de decisiones.
- Busca un balance entre la economía de mercado y el Estado, como modelo de organización económica, que permite tener una sociedad que cuente con una adecuada intervención del Estado.
- Genera reformas destinadas a aumentar la competitividad de las diferentes industrias impactando en la baja de los precios para los consumidores finales.
- Comparte información entre los países para luchar contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS) para poner fin a la elusión fiscal por parte de las empresas multinacionales.
- Colabora con iniciativas como Inspectores Fiscales Sin Fronteras para mejorar la recaudación de ingresos fiscales adicionales por parte de las administraciones tributarias.

- Permite la participación de la sociedad civil como parte de las conferencias, consultas y discusiones de los Comités.
- Incluye la contribución de los representantes laborales y empresariales por medio de cuerpos consultivos.
- Anima la colaboración de ONG, organizaciones comunales y de la academia para perfilar de mejor manera las políticas públicas y las iniciativas de los comités.
- Evalúa permanente al país sobre sus datos económicos y estadísticas para propiciar el desarrollo socioeconómico.
- Incide en la percepción para la atracción de la Inversión Extranjera Directa, por lo cual, motiva a los inversionistas externos positivamente.

### **¿Cuáles son las desventajas de ser país miembro de la OCDE?**

Al estudiar los resultados de los Comités Técnicos para Costa Rica, y conocer algunos de los resultados de la adhesión de México, Chile y Colombia, podría tenerse la impresión de tener “desventajas” como que el país debe destinar recursos para su membresía, convertirse en donante emergente, perder reputación por no cumplir con los estándares o políticas en determinados plazos, someterse a reformas tributarias regresivas, darse disminución de salarios en algunos sectores o pensiones más bajas, con mayores tasas de cotización y una mayor edad de jubilación. Sin embargo, también existe una inversión-país para pertenecer a foros como la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Aduanas o la Organización Mundial de la Salud, cuota necesaria en el marco de un mundo social, económica y hasta sanitariamente globalizado. La cooperación que puede brindar Costa Rica puede ser desde una perspectiva técnica, acción que ya realiza por medio de convenios internacionales, siendo una oportunidad para su fortalecimiento. Las otras situaciones tienen que ver con la curva de aprendizaje y aspectos estructurales de los países que requieren, entre otras áreas de trabajo, simplificar trámites, mejorar la educación para acceder a puestos de trabajo mejor remunerados, implementar políticas de salarios justos, y aumentar la tasa de reposición que incide en la pirámide poblacional, factor vital para generar una estabilidad en la seguridad social y el régimen de pensiones. Cualquiera de las desventajas que puedan anotarse, deben visualizarse desde una perspectiva retadora, para fortalecer el esquema solidario y universal que Costa Rica ha construido a lo largo de su historia, y posicionarlo como una buena práctica para una vida mejor.

### **¿Desea enviar sus artículos a este espacio?**



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Dr. Esteban O. Mora Martínez](#)  
Profesor e Investigador, Cicap-UCR  
[esteban.moramartinez@ucr.ac.cr](mailto:esteban.moramartinez@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [#vozexperta](#), [ocde](#), [cicap](#).